

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2553/07 de la Sede Trelew.  
La Resolución CAFCN. N° 365/07, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario subsanar el error detectado.  
Que los motivos esgrimidos son válidos.  
Que cuenta con el aval del Departamento.  
Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Anular la Resolución CAFCN. N° 365/07.

Art. 2°) Crear un cargo de Auxiliar de 1° Ad-honorem en la cátedra Introducción a la Ecología de la Sede Trelew.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 423/07.-



**MSC SUSANA PERALES**  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



**Lic. ADOLFO GENINI**  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.